



Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 394/2021, de 4 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 19 de octubre; corrección de errores en el B.O.C.M. de 28 de febrero de 2022), y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 785/2022, de 21 de abril, de dicha Consejería (B.O.C.M. de 4 de mayo; corrección de errores en el B.O.C.M. de 17 de mayo)

Advertido error en la comunicación de este Órgano de Selección mediante la que ha sido objeto de publicación nuevamente la calificación definitiva obtenida en la fase de concurso por las personas aspirantes del turno libre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección del error apreciado en los siguientes términos:

Donde dice:

Nº ORDEN	NOMBRE COMPLETO	NIF/NIE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS OFICIALES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	TOTAL CONCURSO
1636	BLASCO LARIOS, M. BELÉN	***9935**	0	0,8	0,8

Debe decir:

Nº ORDEN	NOMBRE COMPLETO	NIF/NIE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS OFICIALES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	TOTAL CONCURSO
1077	BLASCO LARIOS, M. BELÉN	***9935**	4,2	0,8	5

En consecuencia, todas las personas aspirantes que en los correspondientes nuevos listados, ordenados por nota y por apellidos y nombre, ocupaban los números de orden comprendidos entre el 1077 y el 1635, habrían de ostentar la posición inmediatamente siguiente, de modo que pasarían a ocupar los números de orden incluidos entre el 1078 y el 1636, respectivamente.

En Madrid, a fecha de la firma
El Presidente del Tribunal

Firmado digitalmente por: RODRÍGUEZ RIVERO FRANCISCO JAVIER
Fecha: 2024.11.05 14:30